

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXIII — Nº 8.987	Salta, 8 de marzo de 1972	Correo Argentino	SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805
EDICION DE 24 PAGINAS				Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.107.931
APARECE LOS DIAS HABILDES				

HORARIO — Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11.30 horas	Mayor (R.E.) RICARDO J. SPANGENBERG Gobernador Dr. VICTOR MUSELI Ministro de Gobierno Ing. RAFAEL LUIS SOSA Ministro de Economía Sr. LUCIO CORNEJO ISASMENDI Ministro de B. Social	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 536 TELEFONO Nº 14780 — EDDY OUTES Director
---	--	---

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337)

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare algu-

na negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificadorio del Decreto 8911/57

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora despues de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los **BALANCES** de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto 1866/71

Art. 2º — Ampliase el art. 4º del decreto 751/70, de-fándose establecido que el importe de \$ 100 (CIEN PE-SOS), fijado como única tarifa para las publicaciones de los balances de sociedades anónimas, deberá ser abona-do íntegramente al momento de encargar la publicación.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$ 0,20
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año ..	0,30
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años ..	0,50
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años ..	0,80
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 ..	1,20
Número atrasado de más de 10 años ..	1,50

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 6,00	Semestral	\$ 14,00
Trimestral	„ 9,00	Anual	„ 27,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de (0,80) ochenta centavos el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Por la publicación de los Balances de Sociedades Anónimas, por un día, se percibirá como única tarifa la suma de \$ 100,00 (Cien pesos).

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de 0,06 (seis centavos), por palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de (\$ 4,00) cuatro pesos.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabra, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta		Hasta		Hasta	
	10 días	Excedente	20 días	Excedente	30 días	Excedente
Accesorios	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Poseción Treintañal y Deslinde	27,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Temas de Inmuebles y Automotores ..	23,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Otros Remates	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Edictos de Bonas	22,00	120 cm.				
Contratos Estatutos Sociales	0,09	(la palabra)				
Balances	12,00	70 cm.	24,00	150 cm.	33,00	230 cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos	14,00	90 cm.	28,00	120 cm.	54,00	180 cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág. Nº

EDICTOS DE MINA

Nº 10172 — De Nelly Lydia Ribba. Expte. Nº 6428-R. 1476

RESOLUCION DE MINA

Nº 10160 — Expte. Nº 7445-S-69 1476
 Nº 10159 — Expte. Nº 7443-S-69 1476
 Nº 10158 — Expte. Nº 7441-M-69 1477
 Nº 10157 — Expte. Nº 7439-S-69 1477
 Nº 10156 — Expte. Nº 7437-A-69 1477
 Nº 10155 — Expte. Nº 7435-M-69 1477
 Nº 10154 — Expte. Nº 7433-S-69 1477
 Nº 10153 — Expte. Nº 7431-A-69 1477
 Nº 10152 — Expte. Nº 7423-M-69 1478

LICITACION PUBLICA

Nº 10124 — Hospital Dr. Joaquín Castellanos de Gral. Güemes. Lic. Nº 3/72 1478
 Nº 10096 — Direc. de Vialidad Nacional. Lic. Pública Nº 426/72 1478
 Nº 10095 — Direc. de Vialidad de Salta. Lic. Púb. Nº 5/72 1478

EDICTO CITATORIO

Nº 10108 — Juan Ortiz S.C.A.	1478
Nº 10087 — S/p.: Suc. de Ignacio Aralfo Illescas	1479
Nº 10032 — S/p.: Natividad Colque	1479

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 10167 — De Florencio Madrazo o Florencio Madrazo Fernández	1479
Nº 10165 — De Encarnación González de Pascual	1479
Nº 10164 — De Bartolomé Canudas	1479
Nº 10162 — De Justino Agustín Molina	1479
Nº 10119 — Amalia o Vicenta Amalia Pérez de Fuentes	1479
Nº 10118 — Florentino Arozarena	1480
Nº 10117 — Hortencia Fortunata López de Bordón	1480
Nº 10103 — Eugenio Salvador Gangemi	1480
Nº 10078 — Francisco o Angel Francisco Burgos	1480
Nº 10077 — María Gonza de Arroyo	1480
Nº 10076 — José Alejandro Díaz o José Alejandro Saldaño Díaz	1480
Nº 10075 — Marcelino Lucas León García o Lucas García	1480
Nº 10068 — Marcos Choque	1480
Nº 10067 — Justina Valdéz o Justina Valdéz de Bejarano	1480
Nº 10059 — Ernesto Nicasio Marcó	1480
Nº 10053 — Esther Gregoria Elías	1480
Nº 10039 — Michoux Renee Isidere Agustín	1481
Nº 10038 — Fernández Gerardo y María Angela Agüero de Fernández	1481
Nº 10037 — Mamaní Clemente	1481
Nº 10036 — José Ramón Oliveros	1481
Nº 10031 — Fernando Nolasco	1481

REMATE JUDICIAL

Nº 10171 — Por Martín Leguizamón. Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Antonio Morales Marinero	1481
Nº 10170 — Por Martín Leguizamón. Juicio: Carrizo Virgilio vs. Rojas Andrés	1481
Nº 10148 — Por Julio C. Herrera. Juicio: N. de P. M. L. vs. G. D. o E. F. D.	1482
Nº 10147 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Palermo María Luisa Nanni de vs. Chamele Jallil y otro	1482
Nº 10143 — Por Arturo Salvatierra. Juicio: Angel Nasir vs. Aparicio Ernesto T.	1482
Nº 10129 — Por Carlos A. Curá. Juicio: Agrícola Comercial S.R.L. vs. La Quebrada S.R.L.	1482
Nº 10123 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Bincar S.R.L. vs. Horacio Cornejo y otros	1482
Nº 10111 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Traverso Waldemar vs. Serna Juan	1482
Nº 10110 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Langou L. Raúl y otro vs. De Vita Vicente	1483
Nº 10099 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: C.S.S.R.L. vs. Saravia Sergio F.	1483
Nº 10060 — Arturo Salvatierra. Juicio: Cabral Etelvina vs. Huanuco Esteban	1483
Nº 10057 — Justo C. Figueroa Cornejo. Juicio: Ramos Susana H. González Gualberto ..	1483
Nº 10055 — Raúl Racioppi. Juicio: Mauri Luis H. y O. E. vs. Cañizarez Zacarías y otros ..	1483
Nº 10046 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: K.A. vs. Herrera Demetrio Jorge	1484

CITACION A JUICIO

Nº 10168 — De Hugo Edmundo Gil	1484
Nº 10121 — Teresa Ofelia Pérez	1484
Nº 10101 — Donato Serapio y otros	1484
Nº 10085 — Tiberio Czabanyi	1484

CONCURSO CIVIL

Nº 10166 — De García Oscar Lubin o Luvín	1485
--	------

POSESION VEINTEAÑAL

Nº 10102 — Ceferino R. Giménez	1485
Nº 10083 — Nicanor Vera	1485

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 10169 — De Nueva York Automotores S. A. Para el día 29-3-72	1485
Nº 10161 — De Club Atlético Talleres de Embarcación. Para el día 14-3-72	1485
Nº 10150 — Vallenar S. A. Para el día 15-3-72	1486
Nº 10149 — Club Atlético Mitre. Para el día 20-3-72	1486
Nº 10144 — Avícola Salta S. A. Para el día 22-3-72	1486
Nº 10142 — Asociación del Personal Judicial de Salta. Para el día 19-3-72	1487
Nº 10115 — Sindicato Trabajadores del Azúcar Ingenio San Martín del Tabacal. Para el día 26-3-72	1487

BALANCE

Nº 10163 — De José Elías Mecle S. A.	1488
---	------

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINA

O. P. Nº 10172 T. Nº 9040

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 235 del C. de Minería que, Nelly Lydia Ribba de Frusso, el 11 de mayo de 1970, ha solicitado la mensura de la mina de su propiedad, denominada "El Zorro", de sal, ubicada en el departamento de Los Andes, que tramita por Expte. Nro. 6428-R, la cual constará de dos pertenencias de 20 hectáreas cada una, que se ubicará así: Se parte del mojón esquinero noroeste de la mina Tincal que será coincidente con el mojón A de la presente mina "El Zorro"; de allí se miden 325 m. con az. 165º al punto B; de allí 325 m. con az. 165º al C; de allí 615,38 m. con az. 265 al D; de allí 325 m. con az. 345º al E; de allí 325 m. con az. 345º al F; y de allí 615,38 m. con az. 75º al A. De esta forma se delimitan las dos pertenencias de acuerdo a los siguientes puntos de borde: Pertenencia Nº 1 por los puntos A, B, E y F; Pertenencia Nº 2 por los puntos de bordo B, C, D y E. El lugar de extracción de la muestra legal se encuentra a 400 m. con azimut de 214º del punto A. — Salta, 2 de febrero de 1972. — ANGELICA TERESA CASTRO, Escribana - Secretaria.

Imp. \$ 33,00 e), 17 y 28-3-72

RESOLUCION DE MINA

O. P. Nº 10160 S. C. Nº 0909

Salta, 14 de diciembre de 1971

Expte. Nº 7445-S-69

AUTOS Y VISTOS: Este Expte. Nº 7445-S-69, caratulado "Solicitud de permiso pa-

ra exploración y cateo de minerales de 1a. y 2a. categoría, en el Departamento de General Güemes, presentada por Jorge A. Storni", y CONSIDERANDO:..... Por ello, RESUELVO: Art. 1º: Tener por abandonada la solicitud de permiso para exploración y cateo de fs. 1/2 de estos autos y declarar la pérdida de los derechos del solicitante Sr. Jorge A. Storni.

Art. 2º — Cópiese, notifíquese, repóngase, tómesese nota, publíquese en el Boletín Oficial a los efectos del art. 45 del Decreto Ley 430/57, pase a conocimiento de Dirección de Minas y archívese. — Fdo.: G. Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Sin cargo e) 8-3-72

O. P. Nº 10159 S. C. Nº 0408

Expte. Nº 7443-S-69

Salta, 14 de diciembre de 1971

AUTOS Y VISTOS: Este Expte. Nº 7443-S-69, caratulado "Solicitud de permiso para exploración y cateo de minerales de 1a. y 2da. categoría, en el Departamento de Güemes, presentado por Jorge A. Storni", y CONSIDERANDO:..... Por ello, RESUELVO. — Art. 1º: Tener por abandonada la solicitud de permiso para exploración y cateo de fs. 1/2 de estos autos y declarar la pérdida de los derechos del solicitante señor Jorge A. Storni.

Art. 2º — Cópiese, notifíquese, repóngase, tómesese nota, publíquese en el Boletín Oficial a los efectos del art. 45 del Decreto Ley 430/57, pase a conocimiento de Dirección de Minas y archívese. — Fdo.: G. Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Sin cargo e) 8-3-72

O. P. Nº 10158 S. C. Nº 0407

Salta, 14 de diciembre de 1971

Expte. Nº 7441-M-69

AUTOS Y VISTOS: Este Expte. Nº 7441-M-69, caratulado: "Solicitud de permiso para exploración y cateo de minerales de 1ra. y 2da. categoría, en el Departamento de General Güemes, presentada por Irma M. Martínez", y **CONSIDERANDO:** Por ello, **RESUELVO.** — Art. 1º: Tener por abandonada la solicitud de permiso para exploración y cateo de fs. 1/2 de estos autos y declarar la pérdida de los derechos de la solicitante Sra. Irma M. Martínez.

Art. 2º — Cópiese, notifíquese, repóngase, tómesese nota, publíquese en el Boletín Oficial a los efectos del art. 45 del Decreto Ley 430/57, pase a conocimiento de Dirección de Minas y archívese. — Fdo.: G. Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Sin cargo e) 8-3-72

O. P. Nº 10157 S. C. Nº 0406

Expte. Nº 7439-S-69

Salta, 14 de diciembre de 1971

AUTOS Y VISTOS: Este Expte. Nº 7439-S-69, caratulado: "Solicitud de permiso para exploración y cateo de minerales de 1ra. y 2da. categoría, en el Departamento de Gral. Güemes, presentado por Jorge A. Storni", y **CONSIDERANDO:** Por ello, **RESUELVO.** — Art. 1º: Tener por abandonada la solicitud de permiso para exploración y cateo de fs. 1/2 de estos autos y declarar la pérdida de los derechos del solicitante señor Jorge A. Storni.

Art. 2º — Cópiese, notifíquese, repóngase, tómesese nota, publíquese en el Boletín Oficial a los efectos del art. 45 del Decreto Ley 430/57, pase a conocimiento de Dirección de Minas y archívese. — Fdo.: G. Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Sin cargo e) 8-3-72

O. P. Nº 10156 S. C. Nº 0405

Expte. Nº 7437-A-69

Salta, 14 de diciembre de 1971

AUTOS Y VISTOS: Este Expte. Nº 7437-A-69, caratulado "Solicitud de permiso para exploración y cateo de minerales de 1ra. y 2da. categoría, en el Departamento de Gral. Güemes, presentado por Inés Ayuste", y **CONSIDERANDO:** Por ello, **RESUELVO.** — Art. 1º: Tener por abandonada la solicitud de permiso para exploración y cateo de fs. 1/2 de estos autos y declarar la pérdida de los derechos del solicitante Srta. Inés Ayuste.

Art. 2º — Cópiese, notifíquese, repóngase, tómesese nota, publíquese en el Boletín Oficial a los efectos del art. 45 del Decreto Ley 430/57, pase a conocimiento de Di-

rección de Minas y archívese. — Fdo.: G. Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Sin cargo e) 8-3-72

O. P. Nº 10155 S. C. Nº 0404

Salta, 13 de diciembre de 1971

Expte. Nº 7435-M

AUTOS Y VISTOS: Este Expte. Nº 7435-M-69, caratulado: "Solicitud de permiso para exploración y cateo de minerales de 1ra. y 2da. categoría, en el Departamento de General Güemes, presentada, por Irma M. Martínez", y **CONSIDERANDO:** por ello, **RESUELVO.** — Art. 1º — Tener por abandonada la solicitud de permiso para exploración y cateo de fs. 1/2 de estos autos y declarar la pérdida e los derechos de la solicitante Sra. Irma M. Martínez.

Art. 2º — Cópiese, notifíquese, repóngase, tómesese nota, publíquese en el Boletín Oficial a los efectos del art. 45 del Decreto Ley 430/57, pase a conocimiento de Dirección de Minas y archívese. — Fdo.: G. Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Sin cargo e) 8-3-72

O. P. Nº 10154 S. C. Nº 0403

Salta, 13 de diciembre de 1971

Expte. Nº 7433-S

AUTOS Y VISTOS: Este Expte. Nº 7433-S-69, caratulado: "Solicitud de permiso para exploración y cateo de minerales de 1ra. y 2da. categoría, en el Departamento de General Güemes, presentado por Jorge A. Storni", y **CONSIDERANDO:** por ello, **RESUELVO.** — 1º: Tener por abandonada la solicitud de permiso para exploración y cateo de fs. 1/2 de estos autos y declarar la pérdida de los derechos del solicitante Sr. Jorge A. Storni.

Art. 2º — Cópiese, notifíquese, repóngase, tómesese nota, publíquese en el Boletín Oficial a los efectos del art. 45 del Decreto Ley 430/57, pase a conocimiento de Dirección de Minas y archívese. — Fdo.: G. Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Sin cargo e) 8-3-72

O. P. Nº 10153 S. C. Nº 0402

Expte. Nº 7431-A-69

Salta, 13 de diciembre de 1971

AUTOS Y VISTOS: Este Expte. Nº 7431-A-69, caratulado: "Solicitud de permiso para exploración y cateo de minerales de 1ra. y 2da. categoría, en el Departamento de Gral. Güemes, presentado por Inés Ayuste", y **CONSIDERANDO** Por ello, **RESUELVO.** — Art. 1º: Tener por abandonada la solicitud de permiso para explo-

ración y cateo de fs. 1/2 de estos autos y declarar la pérdida de los derechos de la solicitante Sra. Inés Ayuste.

Art. 2º — Cópiese, notifíquese, repóngase, tómesese nota, publíquese en el Boletín Oficial a los efectos del art. 45 del Decreto Ley 430/57, pase a conocimiento de Dirección de Minas y archívese. — Fdo.: G. Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Sin cargo e) 8-3-72

O. P. Nº 10152 S. C. Nº 0401
Expte. Nº 7423-M-69

Salta, 14 de diciembre de 1971

AUTOS Y VISTOS: Este Expte. Nº 7423-M-69, caratulado: "Solicitud de permiso para exploración y cateo de minerales de Ira. y 2da. categoría, en el Departamento de Gral. Güemes, presentado por Irma M. Martínez", y **CONSIDERANDO:**, Por ello, **RESUELVO.** — Art. 1º: Tener por abandonada la solicitud de permiso para exploración y cateo de fs. 1/2 de estos autos y declarar la pérdida de los derechos de la solicitante Sra. Irma M. Martínez.

Art. 2º — Cópiese, notifíquese, repóngase, tómesese nota, publíquese en el Boletín Oficial a los efectos del art. 45 del Decreto Ley 430/57, pase a conocimiento de Dirección de Minas y archívese. — Fdo.: G. Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Sin cargo e) 8-3-72

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 10124 F. Nº 1183

Hospital "Dr. Joaquín Castellanos"

General Güemes (Salta)

LICITACION PUBLICA Nº 3/72

Llámase a Licitación Pública Nº 3/72 para el día 20 de marzo de 1972 a horas 12 para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: carne, frutas, verduras y productos lácteos con destino al Hospital "Dr. Joaquín Castellanos". La apertura de las ofertas se llevará a cabo en la Administración de dicha dependencia, sita en Cabred s/n. General Güemes (Salta). Dirigirse por pliego e informes al citado organismo. — Vallaro, Secretario Administrativo.

D. V. \$ 14,40 e) 6 al 8-3-72

O. P. Nº 10096 F. Nº 1181

Ministerio de Obras y Servicios Públicos
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 426/72

Señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización mediante proyección neumática en

caliente, variante material termoplástico reflectante en las Rutas 18, 60, 62 y 157 en la provincia de Catamarca. Ruta 40 en la provincia de San Juan. Rutas 20 y 38 en la provincia de Tucumán. Ruta 7 en la provincia de Mendoza. Rutas 9, 34, 50 y 51 en la provincia de Salta. Rutas 81 y 86 en la provincia de Formosa. Material termoplástico aplicado por pulverización: \$ 11.278.621.45. — Depósito de garantía: \$ 112.787.—. — Material termoplástico: \$ 12.438.681.17. — Depósito de garantía: \$ 124.387.—. — Precio pliego: \$ 200.—. Presentación de propuestas: 23 de marzo de 1972 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

D. V. \$ 21,40 e) 2 al 22-3-72

O. P. Nº 10095 F. Nº 1180

Gobierno de la Provincia de Salta

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 5/72

(2º Llamado)

Obra: Cordón Cuenta en pueblo de Apolinario Saravia.

Ubicación: Departamento Anta.

Presupuesto Oficialº \$ 83.640,83.

Garantía a la propuesta: \$ 8.364,08.

Consultas y Venta de Pliegos y destino de las propuestas: Dirección de Vialidad de Salta, calle España 721, Salta.

Fecha de apertura de Licitación: el día 22 de marzo de 1972 a horas 11,30.

Precio del Pliego: \$ 8.-.

LA DIRECCION

D. V. \$ 14,40 e) 1 al 9-3-72

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 10108 T. Nº 8946

Ref.: Expte. Nº 34-22619-O/71 - r.s.a.p.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que **JUAN ORTIZ** Sociedad en Comandita por Acciones, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública por Usos y Costumbres, de los derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente a Perpetuidad, una superficie de 136,9712 Has. con una dotación de 71,91 ls./seg. y con carácter Temporal-Eventual, una superficie de 72,6000 Has. con una dotación de 38,12 ls./seg. y en categoría Bebida, en la magnitud de 6/10 ls./seg. en el inmueble rural denominado finca "Santa

Ana", Catastro Nº 1829, ubicado en el Distrito La Merced del departamento de Cerrillos, con las aguas provenientes del Río Toro, margen izquierda, que son derivadas por el Canal Secundario III, Terciario "San Agustín", Compuerta Nº 2 y acequia comunera "San Agustín". Dejándose establecido que la concesión Eventual se proveerá solamente cuando de la fuente de provisión se puedan derivar caudales superiores a los 3.000 ls./seg. En época de estiaje la dotación de carácter Permanente, se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del mencionado río.

Dirección de Colonización y Riego, enero 5 de 1972.

Imp. \$ 14,- e) 3 al 16-3-72

O. P. Nº 10087 T. Nº 8930
Ref. Expte. Nº 19.039/71 s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que la Suc. de Ignacio Araulfo Illescas, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, acordado anteriormente por Agua y E. Eléctrica de la Nación, para irrigar una superficie de 6,1580 Has. de la Fracción rural, catastro unificado Nº 1942 de Chicoana, con una dotación de 3,232 lts./seg. a derivar de los ríos Chicoana y Pularres, margen derecha, canal secundario sud y acequia sin nombre y con carácter per-

manente y a perpetuidad. En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre los regantes del sistema con igual derecho a medida que disminuya el caudal de los ríos.

Dirección General de Colonización y Riego, 11 de febrero de 1972.

Imp. \$ 14,- e) 29-2 al 13-3-72

O. P. Nº 10032 T. Nº 8883
Ref. Expte. Nº 34-23004/71.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor NATIVIDAD COLQUE tiene solicitado un reconocimiento de concesión de agua pública, basado en usos y costumbres, para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 5,7000 Has. del inmueble denominado Parcela 3 del Polígono "A", Catastro Nº 633, ubicado en Fuerte Alto del Dpto. de Cachi, con una dotación de 2,99 ls./seg. a derivar del río Trancas, mediante la acequia denominada "Fuerte Alto". En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del mencionado río.

Dirección General de Colonización y Riego, febrero 22 de 1972.

Imp. \$ 14,- e) 24-2 al 8-3-72

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 10167 T. Nº 9034

El doctor EDGARDO VICENTE, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Distrito Judicial del Sud - Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: "Florencio Madrazo o Florencio Madrazo Fernández". Expte. 9379/69, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Metán, 2 de febrero de 1972. — Dra. OLGA R. DE GOMEZ SALAS, Secretaria.

Imp. \$ 14,00 e) 8 al 21-3-72

O. P. Nº 10165 T. Nº 9032

El Dr. Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Encarnación González de Pascual. Publiquen edictos por diez días. — Metán, 3 de marzo de 1972. Dra. OLGA R. DE GOMEZ SALAS, Secretaria.

Imp. \$ 14,00 e) 8 al 21-3-72

O. P. Nº 10164 T. Nº 9031

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Quinta Nominación, en Expte. Nº 24.458/71, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don BARTOLOME CANUDAS, para hacer valer sus derechos. — Dr. Luis A. Boschero, Secretario - Salta, — Salta, 3 de marzo de 1972.

Imp. \$ 14,00 e) 8 al 21-3-72

O. P. Nº 10162 T. Nº 9029

Sr. Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JUSTINO AGUSTIN MOLINA. — Metán, 2 de marzo de 1972. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 14,00 e) 8 al 21-3-72

O. P. Nº 10119 T. Nº 9006

El señor Juez de 1ª Instancia en lo C. y C., 3ª Nom., doctor Gregorio Rubén Aráoz, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña AMALIA o VICENTA AMALIA PEREZ DE FUENTES, para que hagan valer sus derechos en el término de treinta días.

Expte. Nº 41.313/71. Edictos por 10 días. — Salta, marzo de 1972. — Dra. Lilitiana Paz de Gómez, Secretaria.

Imp. \$ 14,- e) 6 al 17-3-72

O. P. Nº 10118 T. Nº 9005

El doctor Gregorio R. Araoz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita a herederos y acreedores de FLORENTINO AROZARENA, por el término de treinta días para, que hagan valer sus derechos (Exp. Nº 41.285/71). Edictos 10 días. — Salta, 23 de febrero de 1972. — Dra. Lilitiana E. Paz de Gómez, Secretaria.

Imp. \$ 14,- e) 6 al 17-3-72

O. P. Nº 10117 T. Nº 9004

El señor Juez Civil y Comercial de Primera Instancia Sexta Nominación, cita por diez días a herederos y acreedores de doña HORTENCIA FORTUNATA LOPEZ DE BORDON, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, Febrero 11 de 1972. — Esc. Gonzalo F. Saravia Tchevhere, Secretario.

Imp. \$ 14,- e) 6 al 17-3-72

O. P. Nº 10103 T. Nº 8941

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO SALVADOR GANGEMI. Salta, Febrero 19 de 1972. — Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

Imp. \$ 14,- e) 3 al 16-3-72

O. P. Nº 10078 T. Nº 8921

El doctor Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Francisco o Angel Francisco Burgos. Publíquense edictos por diez días. — Metán, 25 de febrero de 1972. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 14,- e) 29-2 al 13-3-72

O. P. Nº 10077 T. Nº 8920

El doctor Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María Gonzá de Arroyo, Publíquense edictos por diez días. — Metán, 25 de Febrero de 1972. — Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 14,- e) 29-2 al 13-3-72

O. P. Nº 10076 T. Nº 8919

El doctor Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Alejandro Díaz o José Alejandro Saldaño Díaz. Publíquense edictos por diez días. — Metán, 25 de febrero de 1972. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 14,- e) 29-2 al 13-3-72

O. P. Nº 10075 T. Nº 8918

Señor Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud, cita y emplaza treinta días a herederos y acreedores de don MARCELINO LUCAS LEON GARCIA o LUCAS GARCIA. — Metán, 24 de febrero de 1972. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 14,- e) 29-2 al 13-3-72

O. P. 10068 T. Nº 8913

Jugado 4ta. Nominación Civil y Comercial, en autos: "Choque Marcosco Sucesorio" Expte. Nº 92567/71, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS CHOQUE, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — MARIA TERESA LOPEZ JORDAN, Juez - Salta. — Salta, 5 de noviembre de 1971. — Esc. NELLY GLADIS MUSELI, Secretaria.

Imp. \$ 14,00 e) 28-2 al 10-3-72

O. P. Nº 10067 T. Nº 8912

El Juzgado Civil y Comercial 4ta. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUSTINA VALDEZ o JUSTINA VALDEZ DE BEJARANO. Publíquense diez días. — Salta, febrero 24 de 1972. — Dr. LUIS ALBERTO BOSCHERO, Secretario.

Imp. \$ 14,00 e) 28-2 al 10-3-72

O. P. Nº 10059 T. Nº 8906

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza por 30 días a acreedores y deudores de ERNESTO NICASIO MARCO. Publicación por 10 días. — Salta, 22 de setiembre de 1971. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 14,- e) 25-2 al 9-3-72

O. P. Nº 10053 T. Nº 8901

La doctora María Teresa López Jordán, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ESTHER GREGORIA ELLAS", Expte. Nº 43.120/71 para que

hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 11 de febrero de 1972. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 14,- e) 25-2 al 9-3-72

O. P. Nº 10039 T. Nº 8889

Doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ª Instancia, 2ª Nominación C. y C. en autos caratulados "Sucesorio de MICHOUX, Renée Isidere Agustín", Expte. Nº 47.706/71, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos. Publicación diez días. — Salta, 10 de febrero de 1972. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 14,- e) 24-2 al 8-3-72

O.P. Nº 10038 T. Nº 8888

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, en los autos caratulados: "SUCESORIO DE FERNANDEZ LEOPOLDO GERARDO y MARIA ANGELA AGÜERO DE FERNANDEZ", Expte. Nº 47.669/71, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y/o acreedores de esta sucesión para que comparezcan dentro de dicho término a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere a lugar por Ley. Publíquese por diez días. — Salta, 16 de febrero de 1972. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 14,00 e) 24-2 al 8-3-72

O. P. Nº 10037 T. Nº 8887

El doctor Jorge a. González Ferreyra, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, en los autos caratulados: "Sucesorio de MAMANI CLEMENTE", Expte. Nº 59.304/71, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y/o acreedores de esta sucesión para que comparezcan dentro de dicho término a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere a lugar por ley. Publíquese por diez días. — Salta, 11 de febrero de 1972. — Carlos Arturo Uli-varro, Secretario.

Imp. \$ 14,- e) 24-2 al 8-3-72

O. P. Nº 10036 T. Nº 8886

La doctora María Teresa López Jordán, Juez de 1ª Inst. C. y C. de 4ª Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JOSE RAMON OLIVEROS (Expte. Nº 42.746/71), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos 10 días. — Salta, 18 de noviembre de 1971. — Proc. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario Interino.

Imp. \$ 14,- e) 24-2 al 8-3-72

O. P. Nº 10031 T. Nº 8882

La doctora Eloísa G. Agullar, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Quinta Nominación cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores a hacer valer sus derechos en la Sucesión de FERNANDO NOLASCO - Sucesorio. Expte. Nº 23.802/71. Publicación 10 días. — Salta, febrero de 1972. — Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

Imp. \$ 14,- e) 24-2 al 8-3-72

REMATE JUDICIAL

O.P. Nº 10171 T. Nº 9038

Por: MARTIN LEGUIZAMON

JUDICIAL

Fracción de la finca "Independencia"

El 23 de marzo p. a las once en el hall (altos) del local del Banco Provincial de Salta, España 625, de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia C. y C. Cuarta Nominación en juicio: "Embargo Preventivo y Preparación V. Ejecutiva Banco Provincial de Salta vs. Antonio Morales Marinero", Expte. Nº 40.805/70, remataré con la base de pesos ley Diez mil ochocientos trece con 32/100, equivalentes a las dos terceras partes de la fracción que se subasta, las 41/155 avas partes indivisas de la finca denominada "Independencia", ubicada en el partido de Velarde jurisdicción de esta Capital, con una superficie total de 156 hect. 1432 mts.2 37 dm.2. Partida Nº 68.416. Plano de subdivisión Nº 5299. Límites y demás datos en su título folio 495, Libro 28, asiento 3 y 5. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. — Tribuno y Boletín Oficial 10 publicaciones.

Imp. \$ 23,00 e) 8 al 21-3-72

O.P. Nº 10170 T. Nº 9037

Por: MARTIN LEGUIZAMON

JUDICIAL

Camioneta marca Dodge

El 10 de marzo p. a las 17, en mi escritorio Alberdi 323, ordenado por señor Juez de Ira. Instancia C. y C. 4ta. Nominación en juicio: "Ordinario cobro de pesos Carrizo Virgilio vs. Rojas Andrés", Expte. Nº 41.182/70, remataré sin base dinero de contado una camioneta marca Dogge modelo 1964, motor Nº 411.596 patente municipal Nº 22.963, en el estado en que se encuentra. El automotor se encuentra en poder del ejecutado calle Deán Funes Nº 1838. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. — Democracia y Boletín Oficial 3 publicaciones.

Imp. \$ 23,00 e) 8 al 10-3-72

O.P. Nº 10148

T. Nº 9023

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 24 de marzo de 1972, a las 18.30, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la base de Pesos Ley 18.188 \$ 1.600; una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en el pueblo de Rosario de Lerma (Pcia. de Salta) con frente al Pje. Pachi Gorriti, entre Avda. Cecilio Rodríguez y Pje. José Ingenieros. Medidas: 8,06 mts. de frente, igual contrafrente, por 24,83 mts. de fondo en su costado Noreste y 26,43 mts. de fondo en su costado Sudoeste. Superficie total: 203 m². 86 dm². Nomenclatura catastral: Partida Nº 4.620, sección B, manzana 2, parcela 4 b. Títulos a folio 137, asiento 3 del libro 24 del R.I. de Rosario de Lerma. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. en autos: "N. de P. M. L. vs. G. D. ó E. F. D. - Emb. Prev. y Ejecutivo"; Expte Nº 47.045/71. Señá: el 30% en el acto. omisión: a cargo del comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte. Nota: Cítase a los acreedores embargantes, MANUEL ARRAYA y BCO. del NOROESTE Coop. Ltda. para que en el término de nueve días, hagan valer sus derechos, si lo quisieren, bajo apercibimiento de darse por cancelado su crédito.

Imp. \$ 23,00

e) 7 al 20-3-72

O.P. Nº 10147

T. Nº 9022

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 24 de marzo de 1972, a las 18, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la base de Pesos Ley 18.188 1.013,32, un lote de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en Avda. Cecilio Rodríguez de la localidad de Rosario de Lerma (Pcia. de Salta). Medidas: 12,24 mts. de frente, 12,05 mts. de contrafrente por 61,18 mts. de fondo en su costado Norte y 69,78 mts. de fondo en su costado Sud. Superficie total: 856 m². 33 dm². Límites: al Norte: lote Nº 4; al Sud: lote Nº 6; al Este: Avda. Cecilio Rodríguez y al Oeste: parte de los lotes Nº 12 y 13. Nomenclatura catastral: catastro Nº 1.085, sección B, manzana 4, parcela 5. Títulos a folio 116, asiento 6 del libro 5 del R. H.I de Rosario de Lerma. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom. en autos: "PALERMO MARIA LUISA NANNI DE vs. CHAMELE JALIL Y OTRO - Ejecutivo", Expte. Nº 40.775/71. Señá: el 30% en el acto. Comisión: a cargo del comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 23,00

e) 7 al 20-3-72

O.P. Nº 10143

T. Nº 9018

Por: ARTURO SALVATIERRA**JUDICIAL**

Derechos y Acciones de un inmueble ubicado en Pocitos - Salta — Base: 993,32

El día 22 de marzo de 1972 a horas 18, en mi escritorio de calle Lerma Nº 57 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 993,32 equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, los derechos y acciones que le corresponden al deman-

dado Dn. Ernesto Toribio Aparicio sobre el inmueble ubicado en Salvador Mazza (Pocitos), Departamento de San Martín de esta Provincia, designado como parcela rural 20, catastro Nº 5578, adquirido por promesa de venta al Gobierno de la Provincia de Salta inscripto a folio 427 asiento 1563 del Libro 1º de Promesas de Ventas; el que tiene una superficie de 6 Has. 500 mts.2. y el que se encuentra totalmente pagado su valor. Señá: 30% a cuenta del precio de venta. Ordena señor Juez de Ira. Inst. C. y C. de 5ta. Nom., en autos "Angel, Nasir vs. Aparicio, Ernesto T. - Prep. vía ejecutiva y emb. preventivo", Expte. Nº 24215/71. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 14,00

e) 7 al 20-3-72

O.P. Nº 10129

T. Nº 9016

Por CARLOS A. CURA**JUDICIAL**

El día 9 de marzo de 1972 a hs. 11, en calle 25 de Mayo 240, Orán. Remataré sin base una rastra de diez y seis discos, tipo fertimac. Ordena señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial. Distrito Norte. En autos. Agrícola Comercial S.R.L. vs. La Quebrada S.R.L. y otros. Expte. Nº 18.045 Ejecutivo. Edictos dos días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 14,00

e) 7 y 8-3-72

O. P. Nº 10123

T. Nº 9011

Por ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL**

El día 20 de marzo de 1972 a hs. 17,30 en Santiago del Estero 655, por disposición señor Juez en lo C. y C. 6º Nom. en autos Ejecutivo "BINCAR SRL. vs. CORNEJO, HORACIO y ESTEBAN DAVALOS, FAUSTO JOSE", Expte. Nº 7359/71, remataré con base de \$ 17.966,66 importe proporcional a su valuación fiscal, los derechos y acciones que corresponden a don Horacio Cornejo y que representan una sexta ava parte indivisa del inmueble rural denominado "El Desmonte" ubicado en el Departamento de General Güemes; le corresponde a don Horacio Cornejo Alemán, en condominio con: Julio Marcelo, Roberto Simón, María Haydée, Gerardo Guillermo, Ramiro, Lucía Verónica y David Francisco Isidro Cornejo Alemán por título que se registra a folio 257, asiento 1 del libro 7 de General Güemes, Catastro 88. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel, en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y Norte.

Imp. \$ 23,-

e) 6 al 17-3-72

O. P. Nº 10111

T. Nº 8949

Por RAUL RACIOPPI

El 16 de marzo de 1972 a hs. 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de

pesos ley 18.188: \$ 20.000,- un inmueble ubicado en el Dpto. de Gral. Güemes, Pcia. de Salta consistente en una fracción de la finca "Los Noques" con todo lo edificado, plantado, cercado, usos, costumbres, servidumbres y derechos de agua que le correspondan, designada como fracción "T" con extensión de ciento treinta y ocho hectáreas y dos mil novecientos ochenta metros cuadrados. Catastro Nº 1.258 registrado a folio 219 as. 1 del libro 8 de R. I. General Güemes. Ordena señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 1ª Nominación. Juicio: "Traverso Miguel Waldemar vs. Serna Juan". Ejec. Hipotecaria. Expte. Nº 594114/71. Señ. 30%. Comisión de ley. Edictos por 10 días en Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 23,- e) 3 al 16-3-72

O. P. Nº 10110 T. Nº 8948

Por RAUL RACIOPPI

El 17 de marzo de 1972 a hs. 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de pesos ley 18.188: \$ 2.666,66, un inmueble en esta ciudad, ubicado en calle San Juan 229, Catastro Nº 11.619, Sección D, Manzana 29, Parcela 24, inscripto a folio 378, asiento 2 del libro 74 R. I. Capital. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 3. Juicio "Langou Luis Raúl, Langou Alurralde Argina y Diaz Yolanda de vs. De Vita Vicente" Desalojo. Expte. Nº 29812/71. Señ. 30%. Comisión de ley. Edictos por 10 días en Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 23,- e) 3 al 16-3-72

O. P. Nº 10099 T. Nº 8937

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 20 de marzo de 1972, a hs. 17, en Santiago del Estero Nº 655, ciudad, por disposición señor Juez en lo C. y C. 3ª Nominación en autos: "Ejecutivo C. S. SRL. vs. SARAVIA SERGIO F.". Exp. Nº 36997/69, remataré un inmueble, Catastro 3762, Sección b, Manzana 53b, Parcela 3, Folio 203, As. 1 del Libro 385 de R. I. de Capital que corresponde a SARAVIA Sergio F., con base de \$a. 9.600,-, 2/3 partes del valor fiscal. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario Norte. Señ. 30% a cuenta de precio y comisión en el acto del remate.

Imp. \$ 23,- e) 3 al 16-3-72

O. P. Nº 10060 T. Nº 8908

Por ARTURO SALVATIERRA

JUDICIAL

Inmueble en Metán - Base: \$ 2.666,66

El día 10 de marzo de 1972, a horas 11, en calle Arenales 153 de la ciudad de Metán, de esta Provincia, remataré con la

base de \$ 2.666,66 equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en calle San Lorenzo, Nº 176 de la expresada ciudad, con la extensión y límites registrados a folio 279, asientos 6 y 9 del libro 5 de R. I. de Metán. Nomenclatura catastral: Catastro Nº 1560, sección "B", manzana 108, parcela 13. Señ. 30% a cuenta del precio de venta. Ordena: señor Juez de 1ª Inst. C. y C. del Distrito Judicial del Sur, Metán, en autos: "Cabral, Etelvina vs. Huanuco, Esteban - Embargo Preventivo", Expte. Nº 10676/71. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y Norte.

Imp. \$ 23,- e) 25-2 al 9-3-72

O. P. Nº 10057 T. Nº 8904

**Por JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO
JUDICIAL**

Inmueble en esta ciudad ubicado en calle Aniceto Latorre entre calle Maipú y Pasaje s/N. - Base \$ 1.546,66

El día 9 de marzo de 1972 a hs. 18, en mi escritorio de remates de la calle Santa Fe 430 de esta ciudad de Salta, remataré con la base de las dos terceras partes de la valuación fiscal, o sea la suma de \$ 1.546,66: Un inmueble ubicado en esta ciudad, en calle Aniceto Latorre, entre calle Maipú y Pasaje s/N. Catastro: 23.703, Sección G, Manzana 17ª, Parcela 28. Títulos registrados a Folio 299, Asiento 1.007, del Libro 2 de Promesas de Ventas. Ordena el señor Juez de Primera Instancia y Sexta Nominación, en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "RAMOS SUSANA H. vs. GONZALEZ GUALBERTO". Ejecutivo. Expte. Nº 4.088/69. En el acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y Norte. Comisión de ley a cargo del comprador. — Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público.

Imp. \$ 23,- e) 25-2 al 9-3-72

O. P. Nº 10055 T. Nº 8902

Por RAUL RACIOPPI

Tel. 13423

Importante y valioso inmueble rural para agricultura y/o ganadería Finca Banda Grande" Dpto. Molinos. - Pcia. de Salta Base \$ 95.940,- (Pesos ley 18.188)

El día 10 de marzo de 1972 a hs. 18, en mi escritorio de remates, calle Alberdi 53 Local 33, Galería Baccaro, remataré con base de pesos ley 18.188 \$ 95.940,- (importe de la deuda hipotecaria en 1er. término), un inmueble de propiedad del deudor, consistente en una finca rural p/agricultura y/o ganadería, denominada "Banda Grande", ubicada en el partido del mismo nombre, Dpto. Molinos de esta Provincia, con

todo lo plantado, cercado y con los derechos de uso de agua que le corresponde. Deslinde, mensura y arrojamiento aprobados. Superficie: veintiséis mil novecientas treinta y tres hectáreas, conforme escritura. Títulos a folios 78/79, asiento 7/8, libro 1 de R. I. Inmueble Catastro Nº 340. Demás datos y consultas al suscrito martillero (Tel. 13423), Dirección General de Inmuebles y en el Juzgado correspondiente. Ordena señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 4ª Nominación. Juicio: Mauri Luis H. y O. E. vs. Cañizarez Zacarias y Teresa o Tomasa Ramos de". Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 41656/70, ascripción Nº 2. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos por 10 días en el Boletín Oficial, diarios Norte y El Tribuno.

Imp. \$ 23,- e) 25-2 al 9-3-72

O. P. Nº 10046 T. Nº 8894

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

Inmueble en esta ciudad Pedro Pardo Nº 92

El día 10 de marzo de 1972 a hs. 17, en Santiago del Estero 655, por disposición señor Juez en lo C. y C. 4ª Nominación, en autos Ejecución Hipotecario "K. A. vs. HERRERA DEMETRIO JORGE", Expediente Nº 42.192/71, remataré con base de pesos ley 18.188 \$ 20.000.-: Un inmueble en esta ciudad, con frente a calle Pedro Pardo número 92, entre las de Lavalle y Manuela G. de Todd, señalado con el Nº 6 de la manzana A, con extensión de 9 mts. de frente por 36 mts. 4 cms. de fondo, lo que hace una superficie de 327 mts. 60 dms. cuadrados; limitando: Norte, calle San Luis; Sud, lote 26; Este, lote 7; Oeste, lote 5. Nomenclatura Catastral 8.041, Sección C, Manzana 26b, Parcela 13, Folio 189, Asiento 2 del libro 21 de R. I. de Capital. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo a la aprobación judicial de la subasta. Edicto 10 días en Boletín Oficial y Norte.

Imp. \$ 23,- e) 24-2 al 8-3-72

CITACION A JUICIO

O.P. Nº 10168 T. Nº 9035

Dr. Jorge A. González Ferreyra, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, cita a HUGO EDMUNDO GIL y lo emplaza a que comparezca en los autos: "Perdigón de Pereyra, Serafina vs. Piccone, Rómulo Alfredo y Gil, Hugo Edmundo - Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 59.101/71, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente. — Salta, 1º de marzo de 1972. — Carlos Arturo Ulivarri, Secretario.

Imp. \$ 14,00 e) 8 al 14-3-72

O. P. Nº 10121 T. Nº 9008

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza por diez días a doña TERESA OFELIA PEREZ, para que comparezca ante el Juzgado a tomar intervención en este Juicio: "Romero Oscar Ramón vs. Pérez Teresa Ofelia - Ord. Divorcio y tenencia de hijos". Expediente Nº 7941/72, y hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse para que la represente al señor Defensor de Ausentes que por turno corresponda. Para notificaciones en Secretaría: lunes, miércoles y viernes. — Publíquese por diez (10) días. — Salta, febrero 25 de 1972. — Esc. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario.

Imp. \$ 14,- e) 6 al 17-3-72

O.P. Nº 10101 T. Nº 8939

El señor Juez de 1ra. Instancia 6ta. Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Centro, cita y emplaza por diez días a Donato Serapio y Valdiviezo, Marcos Plácido Serapio y Valdiviezo, Eugenio Serapio y Valdiviezo, Pascuala Bautista y Serapio, Casimiro Zulca, Néstor Zulca, Nicanor Zulca y Narcisca Zulca y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derecho, a hacerlos valer en el juicio de DIVISION DE CONDOMINIO solicitado por Juan Francisco Serapio, Expte. Nº 7977/72, sobre el Inmueble denominado "El Tunal" ubicado en La Quebrada del Toro (Dep. de Rosario de Lerma de esta Provincia), Catastro Nº 475 de Rosario de Lerma, en el que le corresponde, derechos y acciones por los siguientes títulos registrados en la Dirección General de Inmuebles: 1) Folio 141, asiento 171 del Libro C. de Títulos de Rosario de Lerma; por herencia de su madre Da. Catalina Valdiviezo de Serapio y en condominio con los demás herederos. 2) Folio 192 asiento 234 del Libro C. de Títulos de Rosario de Lerma por herencia de su hermana Da. Paulina Serapio, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que los represente. — Salta, febrero 22 de 1972. — Esc. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario.

Imp. \$ 14,00 e) 3 al 16-3-72

O. P. Nº 10085 T. Nº 8928

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita y emplaza a estar a derecho por el término de diez días a don TIBERIO CZABANYI, en los autos "Elena Schnitzar de Sombory y otro vs. Tiberio Szabanyi y Carmen R. Avellaneda de Correa - Ordinario". Expediente Nº 37780/69, bajo apercibimiento de designarle como defensor al representante oficial. — Salta, 22 de febrero de 1972. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 14,- e) 29-2 al 13-3-72

CONCURSO CIVIL

O.P. Nº 10166

T. Nº 9033

El Dr. Jorge González Ferreyra, Juez de Ira. Inst. en lo Civil y Comercial Ira. Nominación, en los autos: "García Oscar Lubin o García Oscar Lubin s/Concurso Civil" Expte. Nº 57.015/70, se ha dictado la siguiente resolución: "Salta, 1 de diciembre de 1971. Fijase la audiencia del día 15 de marzo de 1972 para que tenga lugar la verificación y graduación de los créditos. — Salta, 28 de febrero de 1972. — Carlos Arturo Ulivarri, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 8 al 14-3-72

POSESION VEINTEAÑAL

O.P. Nº 10102

T. Nº 8940

La señora Juez de Ira. Instancia 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Centro, cita y emplaza por diez días a CEFERINO R. GIMENEZ y/o a quienes se consideren con derecho, a hacerlos valer en el juicio de Usucapión solicitado por Ciro Cerfio Zapata, Expte. Nro. 41.652/70, sobre el inmueble ubicado en esta Ciudad, calle Olavarría Nº 248, entre Avenida San Martín y Urquiza; Catastro 2229, Parcela 8, Manzana 11, Sección L, con extensión de 8,50 mts. de frente sobre la calle Olavarría con contrafrente de 10,50 mts. sobre el Canal; por 57,44 mts. de fondo por el lado Norte y 51,80 mts. por el lado Sud; o sea una superficie de 464,27 m²., comprendida dentro de los siguientes límites:

Norte, con parcela 7 propiedad de Víctor Ramón Chocobar; Sud, parcela 9 de María Leticia Valdiviezo de Zelaya; Este, calle Olavarría y Oeste, el Canal, bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial que los representen. — Salta, febrero de 1972. — Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

Imp. \$ 27,00

e) 3 al 16-3-72

O. P. Nº 10083

T. Nº 8926

El doctor Jorge A. González Ferreyra, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, en Expediente Nº 59.221/1971 VERA, TOMAS - Prescripción de inmueble, cita por el término de diez días a don NICANOR VERA, y/o a sus herederos, y/o a toda persona que se considere con derecho al inmueble que a continuación se detalla, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes. El bien motivo del juicio se encuentra individualizado como partida 5224, Finca Morillo, jurisdicción la Capital, con los siguientes límites; Al Sud, con la Finca Humaitá de propiedad de don Angel Páez; Al Norte, con la sucesión de don Zenón Vilte; al Este, con la Finca El Naranja, de propiedad de Mariano Vilte, y al Oeste, con la Finca La Quersera. — Salta, 21 de febrero de 1972. — Carlos Arturo Ulivarri, Secretario.

Imp. \$ 27,-

e) 29-2 al 13-3-72

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

O.P. Nº 10169

T. Nº 9036

NUEVA YORK AUTOMOTORES

S.A.C.I.A.G.F. e I.

CONVOCATORIA**A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de marzo de 1972 a horas 18, en calle 20 de Febrero 37, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, demostración de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe del Síndico, correspondiente al 5to. Ejercicio, terminado el 30 de noviembre de 1971.
- 2º Distribución de utilidades.
- 3º Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan, por tres años.
- 4º Nombramiento de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

5º Aumento del Capital Autorizado.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

Imp. \$ 14,00

e) 8 al 14-3-72

O.P. Nº 10161

T. Nº 9028

CLUB ATLETICO TALLERES

Embarcación, marzo de 1972.

CONVOCATORIA**A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Comisión Directiva del Club Atlético Talleres invita a sus asociados y simpatizantes a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de marzo de 1972, en su Sede Social sita en Villa Obrera a horas 19, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Memoria y Balance año 1971/72.
- 3º Informe Organo de Fiscalización.

- 4º Inventario General 1971/72.
 - 5º Renovación parcial de la Comisión Directiva.
- Se ruega puntual asistencia.

por la Comisión Directiva
Club Atlético Talleres

Juan Guevara
Secretario Int.

Antonio Virgilio Giménez
Presidente

Imp. \$ 5,10

e) 8-3-72

O.P. N° 10150

T. N° 9026

VALLENAR S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de VALLENAR S.A., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de marzo de 1972 a horas 18, en la administración de la Sociedad, sito en la Sala de EL VALLENAR S.A., Rosario de Lerma, Provincia de Salta para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Consideración de las Actas N° 1 a 8 que ocupan los folios 1 a 16 del Libro de Directorio respectivo.
- 3º Designación de Síndico y de los miembros del Directorio a excepción de la Presidenta ante la nota cursada por los mismos en el sentido de que renunciarían ante la Asamblea.
- 4º Considerar la reducción del Capital de la Sociedad con reintegro hasta la suma de Pesos Ley 18.188: 600.000,00 (Seiscientos mil) quedando como Capital efectivo de la Sociedad \$ 400.000,00 (Cuatrocientos mil), el reintegro se haría con los inmuebles que a continuación se detallan: Finca La Candelaria Cat. N° 67.625, con una superficie de 1.876 Has. 5 Areas 74 centiáreas, 65 dm². y registrada a folio 201, asiento 1 del Libro 113 del Registro de Inmueble de la Capital, y 250 Has. de la Finca El Carmen, departamento de Cerrillos, Cat. 3.451 inscripta en el folio 257, asiento 1 del Libro 10 del Registro de Rosario de Lerma y otra fracción inscripta al folio 261, asiento 2 del Libro 10 del mismo Registro, Cat. 3.452 y Cat. 2.256 y con bienes muebles que la Asamblea estime conveniente.
- 5º Rectificar lo expresado en la escritura pública N° 544 del 16 de setiembre de 1971 aclarando que la extensión de la Finca La Candelaria, Cat. N° 67.625 son 1.876 (Un mil ochocientos setenta y seis) Has. y no 76 Ha. como figura en la referida escritura.
- 6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 17,15

e) 7 al 13-3-72

O. P. N° 10149

T. N° 9024

CLUB ATLETICO MITRE

SEGUNDA CONVOCATORIA

Conforme al art. 64 de los Estatutos, el Club ATLETICO MITRE convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 20 de marzo próximo a las 20.30 horas con motivo de la renovación parcial de la Comisión Directiva y de acuerdo al,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, inventario, balance general, estado de cuentas de ganancias y pérdidas e informe del Organó de Fiscalización.
- 3º Designación de dos socios para firmar el acta anterior.
- 4º Aumento de cuota social.
- 5º Renovación parcial de la Comisión Directiva: Vice-Presidente 1º (dos años); Secretario (dos años); Tesorero (dos años); Vocal 1º (dos años); Vocal 2º (un año); Vocal 3º (dos años), Vocal 5º (dos años); Tres (3) Vocales Suplentes (un año), Un (1) Organó de Fiscalización Titular y Un (1) Suplente dos (2)años).

El quórum de la Asamblea será la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una (1) hora después de la fijada en la citación sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes. Las listas a oficializar deberán ser presentadas 10 (diez) días antes de la Asamblea (art. 35) del Estatuto.

Walter W. Correa
Secretario

Lorenzo E. Sánchez
Presidente

Imp. \$ 14,00

e) 7 al 9-3-72

O. P. N° 10144

T. N° 9019

AVICOLA SALTA S.A.I.C.A.F.I.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a samblea General Extraordinaria para el día 22 de marzo de 1972 a horas diez y nueve, en el domicilio de la Sociedad, calle Zuñiría N° 205 de ésta ciudad de Salta, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Emisión nuevas series de acciones, art. 2º Acta Constitutiva y art. 5º al 12º Estatutos Sociales.
- 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente, art. 17º Estatutos.

Sergio Raúl Mosca
Presidente

Imp. \$ 14,00

e) 7 al 13-3-72

O. P. Nº 10142

T. Nº 9017

ASOCIACION DEL PERSONAL JUDICIAL DE SALTA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION DEL PERSONAL JUDICIAL DE SALTA, cita a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día 19 de marzo de 1972, a horas 9.30, en el edificio de calle Mitre 550, de esta ciudad, oportunidad en que se considerará el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura, consideración y aprobación del acta anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de octubre de 1971, e informe del Organó de Fiscalización.
- 3º Informe sobre el resultado de la reunión con los postulantes a viviendas, del día 11/3/72, y determinación de las medidas a cumplir en el referido asunto.
- 4º Designación del Tribunal Arbitral.
- 5º Elección de los miembros de Comisión Directiva: por un período de dos años, Presidente, Secretario General, Prosecretario, Tesorero, Vocal Titular 1º, Vocal Titular 3º; por un período de un año, cuatro Vocales Suplentes, y para el Organó de Fiscalización tres titulares y tres suplentes.
- 6º Proclamación de candidatos electos.
- 7º Designación de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea.

ARTICULO 43. — El quórum de las Asambleas en primera citación, a la hora indicada, será de la mitad más uno del total de socios con

derecho a voto e incluidos en el Padrón; pero si no se hubiere obtenido este quórum, la Asamblea podrá sesionar válidamente después de transcurrida una hora de la señalada en la Convocatoria, con el número que estuviere presente.

Salta, 3 de marzo de 1972

Juan Carlos Masciarelli Secretario	Leonardo Defrancesco Presidente
--	---

Imp. \$ 16.25	e) 7 y 8-3-72
---------------	---------------

O.P. Nº 10115

F. Nº 1182

SINDICATO TRABAJADORES DEL AZUCAR

Ingenio San Martín del Tabacal

El Sindicato Trabajadores del Azúcar Ingenio San Martín del Tabacal convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el domingo 26 de marzo de 1972, a horas 9.30 en su sede social para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º Informe de la Comisión Directiva.
- 3º Memoria y Balance de Tesorería.
- 4º Llamada a eleccion.
- 5º Designación de dos socios para firmar el acta.

Por la Comisión Directiva:

Adrián Reynoso Secretario	Ricardo Rodríguez Presidente
-------------------------------------	--

Imp. \$ 28.40	e) 3 al 24-3-72
---------------	-----------------

B A L A N C E

O. P. Nº 10163

T. Nº 9030

JOSE ELIAS MECLE S.A.C.I.**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1969**

Domicilio Legal: Rivadavia 390, Tartagal - Salta.
 Objeto y Ramo Principal: Maderas - Agricultura.
 Fecha de aprobación del Poder Ejecutivo: 30/7/66.
 Fecha de publicación en el Boletín Oficial :11/8/66.
 Ejercicio Económico Nº 4: Iniciado el 1º/1/69.

CAPITAL	Ordinario	TOTAL
Autorizado	60.000.000.—	60.000.000.—
Suscripto	15.000.000.—	15.000.000.—
Realizado	12.924.000.—	12.924.000.—
A C T I V O		
DISPONIBILIDADES:		1.037.774.—
Caja		1.020.552.—
Bancos		17.222.—
Nación Bs. As.	495.—	
Provincial Salta - Suc. Tartagal	16.482.—	
Industrial Salta	34.—	
Italia - Suc. Salta	211.—	
CREDITOS:		4.147.784.—
Por Ventas:		971.784.—
Documentos a Cobrar	971.784.—	
Otros Créditos:		3.176.000.—
Acclonistas Ordin. Clase A	2.076.000.—	
Deud. p/ventas Terr. Forestales	1.100.000.—	
INVERSIONES:		10.000.000.—
Aportes en otras Sociedades		10.000.000.—
BIENES DE USO:		27.126.375.—
Inmuebles Urbanos:		2.533.710.—
Costo Orig. al cierre Ej. anterior	2.533.710.—	
Mej. y Ampl. en el Ejercicio	—.—	
Terrenos Forestales:		5.654.325.—
Costo Orig. al cierre Ej. anterior	7.699.685.—	
Bajas en el Ejercicio	3.302.606.—	
	4.397.079.—	
Mej. y Ampl. en el Ejercicio	1.257.246.—	
Galpones e Instalaciones:		384.793.—
Costo Orig. al cierre Ej. anterior	676.869.03	
Mej. y Ampl. en el Ejercicio	—.—	
SUMAS	676.869.03	
Menos:		
Amort. Ej. Ant.	224.388.03	
Amort. del Ej.	67.688.—	292.076.03

Maquinarias:		1.489.064.—
Costo Orig. al cierre del Ej. Ant.	1.765.191.30	
Bajas en el Ejercicio	—.—	
Aumento p/compras en el Ej.	—.—	
	<hr/>	
SUMAS	1.765.191.30	
Menos:		
Amort. Ej. Ant.	187.867.30	
Amort. del Ej.	88.260.—	276.127.30
	<hr/>	
Herramientas y Utiles:		172.805.—
Costo Orig. al cierre Ej. Ant.	271.756.—	
Bajas en el Ejercicio	—.—	
	<hr/>	
	271.756.—	
Aumentos p/compras en el Ej.	10.834.—	
	<hr/>	
SUMAS	282.590.—	
Menos:		
Amort. Ej. Ant.	81.526.—	
Amort. del Ej.	28.259.—	109.785.—
	<hr/>	
Automotores:		7.538.952.—
Costo Original al cierre Ej. Ant.	20.388.990.—	
Bajas del Ejercicio	—.—	
	<hr/>	
	20.388.990.—	
Aumentos por Compras del Ejerc.	—.—	
	<hr/>	
SUMAS	20.388.990.—	
Menos:		
Amort. Ej. Ant.	8.772.240.—	
Amort. del Ej.	4.077.798.—	12.850.038.—
	<hr/>	
Implementos Agrícolas:		5.323.654.—
Costo Orig. al cierre Ej. Ant.	6.251.534.13	
Bajas en el Ejercicio	—.—	
	<hr/>	
	6.251.534.13	
Aumentos por Compras en el Ej.	590.000.—	
	<hr/>	
SUMAS	6.841.534.13	
Menos:		
Amort. Ej. Ant.	827.713.13	
Amort. del Ej.	690.167.—	1.517.880.13
	<hr/>	
Semovientes:		20.000.—
Costo Orig. al cierre Ej. Ant.	50.000.—	
Bajas en el Ejercicio	—.—	
	<hr/>	
	50.000.—	
Menos:		
Amort. Ej. Ant.	20.000.—	
Amort. del Ej.	10.000.—	30.000.—
	<hr/>	
Muebles y Utiles:		636.858.—
Costo Original al cierre Ej. Ant.	332.340.—	
Bajas en el Ejercicio	—.—	
	<hr/>	
	332.340.—	
Aumento por Compras en el Ej.	488.060.—	
	<hr/>	
SUMAS	818.400.—	

Menos:

Amort. Ej. Ant.	99.702.—	
Amort. del Ej.	81.840.—	181.542.—

Citrus Plantación:

Costo Original al cierre Ej. Ant.	3.372.214.—	
Bajas en el Ejercicio	—	—

TOTAL ACTIVO**42.311.933.—****ROBERTO MECLE****Alberto R. Boggione**

Contador Público Nacional
Mat. Nº 107 - C. P. C. E. - Salta

Certifico conforme a mi informe
de fecha 11 de agosto de 1971

Publíquese en el Boletín Oficial
Salta, 11 de agosto de 1971

Alberto Víctor Verón

Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

Moisés N. Gallo Castellanos

Escribano Público Nacional
Insp. Gral. de Soc. Anón., Civ. y Com.

P A S I V O**DEUDAS.****3.352.031.—****Comerciales:**

Proveedores	1.996.031.—	2.692.031.—
Obligaciones a Pagar	696.000.—	

Bancarias:

Banco Nación Crédito Prendario	660.000.—	660.000.—
--------------------------------	-----------	-----------

Otras Deudas:

Cuentas Corrientes Especiales	3.123.200.—		12.563.881.—
Aportes Jubilatorios	5.033.123.—		
Inst. Nac. de las Remuneraciones	39.705.—		
Fondo Nacional de Turismo	39.132.—		
Impuesto para Aprendizaje	23.921.—		
Remuneración Directores	1.520.000.—		
Remuneración Síndico	200.000.—		
Dividendos a Distribuir	2.584.800.—	12.563.881.—	

PROVISIONES:

Provisión para Impuestos	2.463.487.—	2.463.487.—
--------------------------	-------------	-------------

CAPITAL, RESERVAS Y RESULTADOS:**23.932.534.—****Capital Suscripto:**

Acciones en Cartera	15.000.000.—	15.000.000.—
---------------------	--------------	--------------

Reservas:

Legal	293.571.—	7.095.455.—
Para Aumentos de Capital	6.801.884.—	

Resultados:

Utilidad 4to. Ejercicio	1.837.079.—	1.837.079.—
-------------------------	-------------	-------------

TOTAL PASIVO**42.311.933.—****ROBERTO MECLE****Alberto R. Boggione**

Contador Público Nacional
Mat. Nº 107 - C. P. C. E. - Salta

Certifico conforme a mi informe
de fecha 11 de agosto de 1971

Publíquese en el Boletín Oficial
Salta, 11 de agosto de 1971

Alberto Víctor Verón

Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

Moisés N. Gallo Castellanos

Escribano Público Nacional
Insp. Gral. de Soc. Anón., Civ. y Com.

JOSE ELIAS MECLE S.A.C.I.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL: 31/12/1969

COMERCIAL E INDUSTRIAL

Ventas netas maderas aserradas	674.131.—		
Ventas netas maderas en bruto	7.187.455.—	7.861.586.—	
MENOS:			
Costo venta maderas aserradas	138.400.—		
Costo vta. maderas en bruto	5.010.585.—	5.148.985.—	2.712.601.—
MENOS:			
Gastos explotación aserradero		287.054.—	
Gastos de venta		558.573.—	
Gastos generales y administrativos		4.267.916.—	
Gastos inmuebles		623.610.—	
Bonificaciones		40.000.—	
Descuentos		92.842.—	
Amortizaciones		5.044.012.—	10.914.007.—
SUB-TOTAL			8.201.406.—
Utilidad venta terr. forestales	11.697.394.—		
Venta cereales	1.209.737.—		
Ventas postes	157.850.—		
Ingresos varios	3.408.037.—		
Alquileres	1.080.000.—	17.553.018.—	
MENOS:			
Gastos de explotación agrícola		7.514.533.—	10.038.485.—
UTILIDAD DEL EJERCICIO			1.837.079.—

ROBERTO MECLE

Alberto R. Boggione
 Contador Público Nacional
 Mat. Nº 107 - C. P. C. E. - Salta

Certifico conforme a mi informe
 de fecha 11 de agosto de 1971

Alberto Víctor Verón
 Contador Público Nacional
 Auditor de Inspección de Sociedades

Publíquese en el Boletín Oficial
 Salta, 11 de agosto de 1971

Moisés N. Gallo Castellanos
 Escribano Público Nacional
 Insp. Gral. de Soc. Anón., Civ. y Com.

Denominación de la Sociedad: JOSE ELIAS MECLE S. A. C. I.
BALANCE GENERAL AL: 31 DE DICIEMBRE DE 1969

B I E N E S D E U S O

ANEXO "A"

RUBROS	Valor de origen al comienzo del ejercicio	Bajas en el ejercicio	Aumentos por comp. o mejor. permanentes	Valor de origen al cierre del ejercicio	A M A R T I Z A C I O N E S			Total	Neto resultante
					Anteriores	Del Ejercicio %	Importe		
Galpones e instalaciones	676.869,03	—,—	—,—	676.869,03	224.388,03	10	67.688,00	292.076,03	384.793,00
Maquinarias	1.765.191,30	—,—	—,—	1.765.191,30	187.867,30	5	88.260,00	276.127,30	1.489.064,00
Herramientas y útiles	271.756,00	—,—	10.834,00	282.590,00	81.526,00	10	28.259,00	109.785,00	172.805,00
Automotores	20.388.990,00	—,—	—,—	20.388.990,00	8.772.240,00	20	4.077.798,00	12.850.038,00	7.538.952,00
Implementos agrícolas	6.251.534,13	—,—	590.000,00	6.841.534,13	827.713,13	10	690.167,00	1.517.880,13	5.323.654,00
Semovientes	50.000,00	—,—	—,—	50.000,00	20.000,00	20	10.000,00	30.000,00	20.000,00
Muebles y útiles	332.340,00	—,—	486.060,00	818.400,00	99.702,00	10	81.840,00	181.542,00	636.858,00
Citrus plantación	3.372.214,00	—,—	—,—	3.372.214,00	—,—	—	—,—	—,—	3.372.214,00
	83.108.894,46	—,—	1.086.894,00	34.195.788,46	10.213.436,46	—	5.044.012,00	15.257.448,46	18.938.340,00

Tartagal, 31/12/1969

ROBERTO MECLE

Alberto P. Boggione
Contador Público Nacional
Mat. Nº 107 - C. P. C. E. - Salta

Certifico conforme a mi informe de fecha 11 de agosto de 1971

Publiquese en el Boletín Oficial Salta, 11 de agosto de 1971

Alberto Victor Verón
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

Moisés N. Gallo Castellanos
Contador Público Nacional
Insp. Gral. de Soc. Anón., Civ. y Com.

Denominación de la Sociedad: JOSE ELIAS MECLE S.A.C.I.

BALANCE GENERAL AL: 31 DE DICIEMBRE DE 1969

PROPIEDADES INMUEBLES

ANEXO "B"

CONCEPTO		Costo originario	Ampl. y mejor. (Val. de costo)	Monto amortizaciones	Valor al 31-12-69	Valor s/ libros	Valuación fiscal
1	Casa construída en un terreno 1.224,04 m2 compuesta de 5 habitaciones y dependencias, ubicada en calle 20 de Febrero y Alberdi, de la ciudad de Tartagal (Pcia. de Salta) Dpto. San Martín adquirida según escritura Nº 282, inscripta en el Registro Inmobiliario de Orán al Fº 351, Acta Nº 5	912.399,00	—	—	912.399,00	912.399,00	—
1	Casa para negocio en terreno de 325 m2, de superficie ubicada en calle Alberdi esq. Rivadavia, de la ciudad de Tartagal, Dpto. San Martín, compuesta de un salón y una pieza con dependencias, Escritura Nº 249	560.394,00	—	—	560.394,00	560.394,00	—
1	Casa compuesta de 5 habitaciones y dependencias ubicada en calle Alberdi esq. Aráoz, de la ciudad de Tartagal, Pcia de Salta, en terreno de 714,15 m2.	543.798,00	—	—	543.798,00	543.798,00	—
	Galpón para materiales de 20,05 x 22 m., construído anexo a la casa habitación descripta anteriormente en el mismo terreno, techo de zinc, piso de hormigón	50.000,00	—	—	50.000,00	50.000,00	—
	Oficina para administración compuesta de 2 piezas de material cocido con techos de zinc, piso de mosaico, cielo fibrocemento y construcción de un salón de 6 x 5 y una pieza de 4 x 4, baño de primera todo con revoques interior y exterior, Costo	467.119,00	—	—	467.119,00	467.119,00	—
TOTALES		2.533.710,00	—	—	2.533.710,00	2.533.710,00	—

Tartagal, 31/12/1969

ROBERTO MECLE

Alberto P. Boggione
 Contador Público Nacional
 Mat. Nº 107 - C. P. C. E. - Salta
 Publíquese en el Boletín Oficial
 Salta, 11 de agosto de 1971
Moisés N. Gallo Castellanos
 Escribano Público Nacional
 Insp. Gral. de Soc. Anón., Civ. y Com.

Certifico conforme a mi informe
 de fecha 11 de agosto de 1971
Alberto Víctor Verón
 Contador Público Nacional
 Auditor de Inspección de Sociedades

Denominación de la Sociedad: JOSE ELIAS MECLE S. A. C. I.

BALANCE GENERAL AL: 31 DE DICIEMBRE DE 1969

TERRENOS FORESTALES

CONCEPTO		Costo originario	Ampl. y mejor. (Val. de costo)	Bajas en el ejercicio	Valor al 31-12-69	Valor s/ libros	Valuación fiscal
1	Fca. denominada Ingua, con una superf. 3.322 Has. ubicada en Dpto. San Martín, Pcia. de Salta, adquirida según escritura Nº 324, art. 324, libro Nº 16 de títulos generales de la Pcia. de Salta en	644.000,00	—,—	—,—	644.000,00	644.000,00	—,—
1	Fca. denominada Yacuy y Caballurenda con una Sup. de 1.706 Has. ubicada en el Dpto. San Martín Pcia. de Salta, adquirida y según escritura Nº 323 e inscripta en los folios Nros. 230/31/32, con asento Nros. 2, 3, 4 y 5, libro Nº 7 del Registro Inmobiliario de Orán	2.970.360,00	1.257.246,00	3.302.606,00	925.000,00	925.000,00	—,—
1	Fca. denominada Puesto de Alcoba con una sup. de 13,697 Has. y 23 Areas, ubicadas en el Dpto. San Martín Pcia. de Salta, adquirida según escritura Nº 234, inscripta en el folio 238, art. 5 del libro Nº 7 del Registro Inmobiliario de la ciudad de Orán - Costo	4.085.325,00	—,—	—,—	4.085.325,00	4.085.325,00	—,—
TOTALES		7.699.685,00	1.257.246,00	3.302.606,00	5.654.325,00	5.654.325,00	—,—

Tartagal, 31/12/1969

ROBERTO MECLE

Alberto P. Boggione
Contador Público Nacional
Mat. Nº 107 - C. P. C. E. - Salta

Certifico conforme a mi informe
de fecha 11 de agosto de 1971

Publíquese en el Boletín Oficial
Salta, 11 de agosto de 1971

Alberto Víctor Verón
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

Moisés N. Gallo Castellanos
Escribano Público Nacional
Insp. Gral. de Soc. Anón., Civ. y Com.

C E R T I F I C A C I O N

Firma: JOSE ELIAS MECLE S.A.C.I.
 Domicilio: Rivadavia 390 - Tartagal-Salta.
 Fecha de cierre: 31 de Diciembre de 1969.
 Ramo: Explotación Forestal - Agropecuaria.

Documentación que se certifica: Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias y Planillas Anexas "A", "B" y Terrenos Forestales.

Certifico que las cifras del Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas de la firma: JOSE ELIAS MECLE S.A.C.I., correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/1969, reflejan fielmente el estado del Activo y Pasivo de la Empresa y que los resultados netos declarados han sido obtenidos siguiendo los mismos procedimientos técnicos que los adoptados para la obtención de los correspondientes a balances anteriores, de acuerdo con normas técnico-contables aceptados y según resulta de los libros de contabilidad, llevados de conformidad con disposiciones legales vigentes.

De acuerdo con las disposiciones del Art. 10 de la Ley 17.250, certifico que la firma JOSE ELIAS MECLE S.A.C.I., a la fecha de cierre, que es el 31 de Diciembre de 1969, registra en concepto de Deudas Previsionales la suma de Pesos Ley 18.188: 51.119,60 (Cincuenta y un mil ciento diecinueve con sesenta centavos), discriminada de la siguiente manera:

Aportes Jubilatorios	m\$.n.	5.033.123.—
Inst. Nac. de las Remuneraciones	m\$.n.	39.705.—
Fondo Nacional de Turismo	m\$.n.	39.132.—
		—
SUMA	m\$.n.	5.111.960.—
		—
Pesos Ley 18.188		51.119,60

ROBERTO MECLE

Alberto R. Boggione
 Contador Público Nacional
 Mat. Nº 107 - C. P. C. E. - Salta

Salta, 22 enero de 1971.

Certifico que la firma que figura al dorso corresponde al Contador Alberto Ramón Boggione, quien está inscripto en este Consejo Profesional de Ciencias Económicas en la Matrícula Nº 197, Folio 293, Tomo I.

Salta, 11 de junio de 1971.

José Edgardo Plaza
 Contador Público Nacional
 Secretario Técnico

Certifico conforme a mi informe
 de fecha 11 de agosto de 1971
 Auditor de Inspección de Sociedades

Publíquese en el Boletín Oficial
 Salta, 11 de agosto de 1971
 Insp. Gral. de Soc. Anón., Civ. y Com.

Alberto Víctor Verón
 Contador Público Nacional
 Auditor de Inspección de Sociedades

Moisés N. Gallo Castellanos
 Escribano Público Nacional
 Insp. Gral. de Soc. Anón., Civ. y Com.

JOSE ELIAS MECLE S.A.C.I.**PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES EJERCICIO 1969**

Utilidad a Distribuir	m\$.n.	1.837.079.—
Reserva Legal 2%	m\$.n.	36.741.—
Remuneración Directorio	m\$.n.	760.000.—
Remuneración Síndico	m\$.n.	150.000.—
Previsión p/Imp. Sust. a la Transf. Grat. de Bienes	m\$.n.	331.430.—
Reserva p/Aumentos de Capital	m\$.n.	558.908.—
	m\$.n.	1.837.079.—

Tartagal,

p. p. JOSE ELIAS MECLE S.A.C.I.

Roberto Mecle

Director General Administrador

Moisés N. Gallo CastellanosEscribano Público Nacional
Insp. Gral. de Soc. Anón., Civ. y Com.**Alberto Víctor Verón**Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de SociedadesCertifico conforme a mi informe
de fecha 11 de agosto de 1971Publíquese en el Boletín Oficial
Salta, 11 de agosto de 1971
Tartagal, 10 de junio de 1971.**INFORME DEL SINDICO**

Señores Accionistas de

JOSE ELIAS MECLE S.A.C.I.

presente.

REF.: Inventario, Balance General, Cuadro de Pérdidas y
Ganancias, Planillas Anexas al 31 de diciembre de 1969.

Dando cumplimiento con disposiciones legales y estatutarias me es grato informar a Uds. que he examinado y revisado el Inventario, Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Planillas Anexas, correspondientes al Ejercicio de referencia, o sea el Cuarto de la Sociedad, comprobando que esos documentos fueron confeccionados de acuerdo con las disposiciones del Decreto Nacional Nº 9795/54, y están de acuerdo con los libros y comprobantes presentados, reflejando la verdadera situación económica financiera de la Sociedad, por lo que me permito aconsejarles les presten su aprobación.

Alberto R. BoggionePublíquese en el Boletín Oficial
Salta, 11 de agosto de 1971Certifico conforme a mi informe
de fecha 11 de agosto de 1971**Alberto Víctor Verón**Contador Púb. Nac.
Auditor de Inspec. de Sociedades**Moisés N. Gallo Castellanos**Escribano Púb. Nac.
Insp. Gral. de Soc. Anón. Civ. y Com.

Importe \$ 552,00

e) 8-3-72